

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESIÓN: 2ª Ordinaria  
FECHA: 21 de febrero de 2008.  
LUGAR: Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro Primer piso, Delegación Cuauhtémoc.

ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente, Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, Integrante, Tomás Pliego Calvo, integrante; integrante, María Elba Garfias Maldonado, integrante; Jose Antonio Zepeda Segura, Integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante.

En La Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiuno de febrero del año dos mil ocho, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2008, de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en la Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente, Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante, Tomás Pliego Calvo, integrante, María Elba Garfias Maldonado, integrante; José Antonio Zepeda Segura, Integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Dr. David Manuel Vega Vera, encontrándose de igual manera, la M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes, así como el Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Lic. Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el Orden del Día.-----

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.- La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia. El C. Secretario procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

Segundo Punto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 11ª Sesión Ordinaria, del año 2007. La C. **Presidenta** instruye al C. **Secretario** para que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. **Secretario** procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta citada y en votación económica por unanimidad, se dispensa la lectura. La C. **Presidenta** pone a consideración el Acta y no habiendo quien haga uso de la palabra, el C. **Secretario** procede a preguntar a los diputados si es de aprobarse el Acta de la Sesión anterior y en votación económica, por unanimidad, se aprueba el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, del año 2007.-----

Tercer Punto.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.- La C. **Presidenta** solicitó al C. **Secretario** dar lectura a los puntos que integran el orden del día y poner a consideración de los miembros de la Comisión el documento y en su caso, aprobación del orden del día presentada. En el mismo punto, la C. **Presidenta** haciendo uso de la palabra solicita la modificación del punto 5 de la orden del día para integrar en él, la **presentación de la Subcontadora de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa**, solicitando a su vez que se recorran los demás puntos a tratar de la orden del día de esta sesión ordinaria. No habiendo intervenciones sobre el punto, en votación económica, se dio por aprobado el Orden del Día con la modificación en comento. Se pasa al siguiente punto de la orden del día.-----

Cuarto Punto.- Comunicados.- La C. **Presidenta** informa que el Gobierno del Distrito Federal envió el Informe del Avance Programático Presupuestal del Distrito Federal, enero a diciembre de 2007, a la Asamblea Legislativa del D.F., y por conducto de la Comisión de Vigilancia fue remitido de inmediato a la Contaduría Mayor de Hacienda para su opinión. En el mismo punto la C. **Presidenta** comentó a los presentes que el pasado 14 de febrero pasado, se aprobó el dictamen de la programación de auditorías para la revisión de la segunda etapa de la Cuenta Pública 2006, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para efecto de enviarlo al Pleno de la Asamblea para su aprobación. Asimismo, informó que con relación a la propuesta de auditorías que esta Comisión envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solamente hubo dos sustituciones que fueron Metrobus y Tribunal Contencioso Administrativo del D.F., quedando en su lugar las

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

auditorias a la Delegación Coyoacán, en el capítulo 4000 y otra de obras para la Delegación Miguel Hidalgo; de igual manera se cambió la orientación de una que era financiera se pasó a desempeño, **La C. Presidenta.-** Pone a consideración los comunicados y toda vez que no hay observaciones con relación a este punto, se procede al desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

**Quinto punto.-** Presentación de la Subcontadora de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Contadora Pública Georgina Pérez Gil. Hace uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera**, quien comentó que de acuerdo al esquema de trabajo que se propuso y con base a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la CMH, inició una serie de cambios en la Contaduría, concretamente en la Subcontaduría, en donde, se decidió que la contadora Georgina Pérez Gil asumiera el cargo de Subcontadora, por tener el perfil técnico requerido. La contadora Pérez Gil, señaló el **Dr. Vega Vera** lleva colaborando varios meses en la institución y ha “pasado por una serie de filtros, por no decir exámenes técnicos que tuvimos que hacer y del cual les haremos llegar la documentación”. Por consiguiente **La C. Presidenta.-** Le da la más cordial bienvenida a la Subcontadora Pérez Gil, señalando que “su papel va a ser fundamental, porque fundamentalmente es técnico” Asimismo indicó que “Era necesaria – en la CMH- gente con perfil, gente capacitada que pudiera llegar para que el trabajo saliera con la calidad necesaria y eso es lo que nosotros le estaríamos solicitando, que más allá de los asuntos políticos que seguramente se tendrán que ventilar en esta Comisión; porque aquí sí estamos, diputados, de diferentes fracciones parlamentarias y aquí sí se da no solamente un debate técnico, sino también político, es fundamentalmente un trabajo estrictamente técnico, apegado a las facultades que tiene usted por la ley que justamente fue reformada”. Hace uso de la palabra Subcontadora Georgina Pérez Gil agradeciendo a los diputados de la Comisión y señalando que “el objetivo es mantener la calidad técnica de todos los trabajos que realiza la Contaduría, para lo cual yo me he venido preparando tanto profesionalmente, conociendo a la Contaduría internamente. Estamos a sus órdenes, con la mejor disposición de hacer un buen papel, de colaborar para que la Fiscalización en México sea clara, transparente y con alta calidad como es ahora”. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

Sexto Punto.- De la orden del día, que consiste en los informes sobre el avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública, 1ª Etapa, con corte al 31 de diciembre del 2007 y 31 de enero del 2008. La C. **Presidenta** pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe. Hace uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera**, para comentar que la Auditoría Superior de la Federación, evaluó e hizo un dictamen sobre las 8 auditorías que hizo la Contaduría, las cuales fueron realizadas con recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado PROFIS, donde se señala lo siguiente de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Vega Vera, "que no presentan errores importantes y se apoyan en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo que con esto estamos asegurando que los recursos que se nos otorgaron han cumplido con calidad en este tipo de auditorías". No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

Séptimo Punto.- Consistente en los informes de seguimientos de las recomendaciones derivadas de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a los ejercicios 99-2005, con corte al 31 de diciembre del 2007 y 31 de enero de 2008. La C. **Presidenta** pone a consideración el informe. Hace uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera**, para comentar respecto en el asunto de las recomendaciones de las cuentas 99 a 2005, de las cuales menciona que "de las 10 mil 285 recomendaciones se ha logrado reducir a mil 32 a la fecha, con base en ello se recomienda fijar un plazo de 30 días hábiles a todos los entes públicos, esto de acuerdo a la normatividad y al manual de la Contaduría, para que los mismos informen de qué manera se ha cumplido la recomendación, en función de lo anterior se tomaran 3 medidas de hecho: Uno, esperamos los 30 días, en caso de que no así suceda o que pueda venir la contestación de que son imposibles de solventación, y por otro lado, después de haber evaluado este tipo de contestaciones, se hará el procedimiento que sigue que es precisamente mandarlos a un estudio para dictámenes técnicos, esto para que corra el procedimiento legal, y de esta manera dar cuenta del rezago que se encuentra prácticamente abatido". **EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.**- hace uso de la palabra para señalar que "por economía parlamentaria, le voy a entregar aquí al doctor los comentarios que tengo de cada uno de los puntos del 5 en adelante". No habiendo más intervenciones se

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

pasa al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----  
-----

Octavo Punto.- Consiste en los informes del estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 2002, 2003, 2004, y 2005, con fecha de corte al 31 de diciembre y 31 de enero de 2008. La **C. Presidenta** pone a consideración a los asistentes de hacer comentario alguno con relación a este punto del orden del día y señala que “me permito hacer uso de la palabra para comentar que son muy satisfactorios los resultados que ha dado la CMH con relación a este tema”, felicita al Contador Mayor diciendo que “nos deja muy tranquilos, muy satisfechos saber que ha avanzado mucho en las promociones de acciones que es un tema complicado y entendemos, por los informes que nos han venido entregando, que ha logrado emitir –si no me falla la memoria- 180 de ellas las que se tenían rezagadas y eso me parece que es muy importante reconocérselo en esta Comisión. Además también le quisiera yo señalar que entiendo que esto ha sido posible, porque iba a instruir más apoyo técnico jurídico en cada una de las direcciones, para que esto permitiera que no se atrasara la emisión de las promociones. Yo solamente quisiera corroborar si efectivamente ¿usted ha tomado esa medida?. En respuesta el **CONTADOR MAYOR DAVID VEGA VERA**.- aclara que “Efectivamente, una de las medidas claves de eso es que cada área jurídica tuviera un abogado; porque con la experiencia ahora que estamos aquí y en el terreno de investigación de campo es importante la combinación contador-abogado. De esta manera, estamos abatiendo este problema y aunque hubo una reforma al artículo 577 fracción III y V del Código Financiero para el D.F.; en la que se señala que la Procuraduría Fiscal debe en su caso tener el domicilio actualizado, esto generó una serie de problemáticas para que nosotros promoviéramos, porque la ley de transparencia señala en su artículo 23 que es un dato confidencial el domicilio. Esto nos lleva a un pequeño bache, que ya está subsanado porque dirigimos los oficios correspondientes para subsanar esta problemática. Así pues, estamos hablando de acciones resarcitorias en un promedio de 28 acciones resarcitorias que podrían estar en esta situación de rezago, que con estas medidas que estamos tomando y que gracias a que hay un abogado en cada área, podemos detectarlas inmediatamente y poder solventarlas. La **C. Presidenta** pregunta a los diputados si alguien quiere hacer alguna intervención y al no haber comentario alguno se da por concluido el tema para en seguida pasar

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

al siguiente punto del orden del día.....

Noveno punto.- Consistente en Informes finales de auditoría derivados de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal del 2006 primera etapa; de: Dirección General de Asuntos Agrarios del Distrito Federal; Delegación Benito Juárez; Delegación Iztacalco; Delegación Miguel Hidalgo; Delegación Tláhuac; Delegación Xochimilco; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. **La C. Presidenta.-** informa que ella tiene varias observaciones con relación a los IFA, y que por economía parlamentaria, entrega al Contador Mayor para que se aclaren. No habiendo más comentarios se concluye el punto y se procede desahogar el siguiente punto del Orden del Día.....

Décimo punto.-Revisión del informe del presupuesto ejercido en el cuarto trimestre del ejercicio 2007 de La Contaduría Mayor.- por lo cual **La C. Presidenta.-** Al respecto comenta hacer extensiva la felicitación al **Dr. David Vega Vera**, fundamentalmente, pero también a los mandos medios y superiores que integran esa Contaduría, sobre todo por el ejercicio de su gestión y el ejercicio presupuestal; al hacer la revisión encontramos en orden todo. No habiendo comentario se concluye el punto y se procede desahogar el siguiente punto del Orden del Día.....

Décimo Primero.- Consiste en el acuerdo CVCMHALDF/001/08 de la Comisión de Vigilancia, mediante el cual se revisa y aprueba el informe anual sobre el origen y aplicación del presupuesto ejercido de la Contaduría Mayor de Hacienda de La Asamblea Legislativa, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007, **La C. Presidenta.-** le solicito al Secretario pregunte a los diputados integrantes si es de dispensarse la lectura, toda vez que el acuerdo se entregó en tiempo y forma. **El C. Secretario.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de los diputados presentes la dispensa de la lectura del acuerdo señalado. Se dispensa la lectura, **La C. Presidenta.-** Pone a consideración el acuerdo señalado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, solicita al **C. Secretario**, la apoye con la votación y éste procede a

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

preguntar a los diputados si es de aprobarse el acuerdo. En votación económica, con cinco votos a favor, se aprueba el acuerdo en cuestión y se pasa al siguiente punto de la orden del día.-----

**Décimo Segundo.-** Consistente en la **revisión del informe trimestral de gestión, correspondiente al período octubre-diciembre del 2007, La C. Presidenta.-** pone a consideración el presente punto y no habiendo comentario alguno se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

**Décimo tercero.-** Consistente en la **revisión del informe anual de gestión correspondiente al ejercicio 2007, de la Contaduría Mayor de Hacienda,** en cumplimiento al artículo 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. **La C. Presidenta.-** Pone a consideración el Punto en cuestión a los resultados del informe y haciendo uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera.-** Comenta al respecto que “ahora que hemos tenido la oportunidad con el apoyo de ustedes, de participar con los demás órganos fiscalizadores del país, el Distrito Federal, es uno de los pocos que logran la autonomía técnica, inclusive que se adelanta a la reforma constitucional que pronto estará en vigor y que será publicada. Esto nos ha permitido como órgano fiscalizador ser líderes técnicos en esta materia y se nos ha escuchado con voz propia, porque lamentablemente en una gran mayoría de entidades del país los órganos fiscalizadores, todavía dependen del Poder Ejecutivo. En este sentido, si a alguien hay que felicitar, es a ustedes que tomaron la iniciativa de adelantarse a dos asuntos muy importantes, a que fuera un órgano independiente de cualquier poder en este caso ejecutivo y se pudiera dar el paso a que se convirtiera en un órgano de autonomía técnica. Y por pertenecer a un órgano de autonomía técnica, nos han permitido ser los representantes a nivel nacional de los demás organismos, para hacer las diferentes peticiones y defensas que deben hacerse ante las diferentes problemáticas, sobre todo tratándose de propias. En la parte legal, el adelanto que se tuvo en esta reforma constitucional es que se ordena a todas las legislaturas locales de los estados para que reformen y creen la figura de autonomía técnica, de la cual ya goza esta Contaduría. Yo aquí quisiera dejar constancia de este hecho importante y -decir- que la Asamblea y la Comisión de Vigilancia se adelantan y se ponen al lado de por lo menos seis poderes legisladores del país. Otro punto importante que es necesario señalar, fue el foro que se hizo en la UNAM. Nosotros sabemos que es difícil lograr que

## **Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

---

durante los días y los momentos, sobre todo en las medidas tardes haya público y o tuvimos. Fue un foro multidisciplinario y que sirvió para posicionar a la Comisión de Vigilancia y desde luego, a la Contaduría Mayor en la Universidad. Estuvo presente la Facultad de Contaduría y Administración y el evento se desarrolló en la Facultad de Derecho. El próximo lo haremos con el apoyo de ustedes en la Facultad de Administración; esto también es muy importante porque hay el interés de la Facultad de Administración y Contaduría para seguir con este apoyo de más cerca. Hay un punto que quiero adelantar, el tema del servicio social de los compañeros que acaban de salir de la licenciatura de Contaduría y que nos van a estar apoyando, esto es un hecho, es cuestión nada más de formalizarlo y, bueno, esto es una cuestión que tiene mucho que ver con la reforma que ustedes hicieron. Otro punto que me gustaría destacar y esto hay que seguirlo señalando porque fue una exigencia de ustedes, es el del rezago. Creo que el haber logrado que fuera un órgano unipersonal y como se comentó hace rato que las diferentes áreas sustantivas tuvieran la parte legal, independientemente que existiera la parte específica como órgano, en este caso dirección jurídica, que cada área sustantiva tuviera un abogado, permitió y está permitiendo que esto del rezago ojalá pronto pase ya a la historia.

En el mes de diciembre el Instituto de Transparencia del Distrito Federal otorgó a la Contaduría cinco premios que me voy a permitir leer por haber pasado, es una evaluación que se hizo en más de 60 ó 70 órganos de la ciudad y ocupar uno de los 10 primeros lugares. Se entregó a la Contaduría por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal un reconocimiento por haber atendido en tiempo y forma todas las recomendaciones emitidas por el INFODF para el cumplimiento de los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia. Otro reconocimiento fue por haber obtenido un valor de 100 en el índice de acceso a la información pública. Estamos al día en el Internet, subimos a la Página la última cuenta que es la 2005, que cuando llegamos a la Contaduría había grave retraso en este punto. A partir de una petición nosotros tenemos que cumplir que con fecha 31 de enero se suba a la Página de Internet los resultados de la revisión de la última Cuenta que fue la 2005.

Otro reconocimiento que recibe el órgano, es por haber cumplido con la entrega en tiempo y forma de los reportes estadísticos de solicitud de esa información pública. Finalmente, algo que nos da orgullo como equipo de trabajo, se otorgó, por mejores prácticas de transparencia, sólo a 10 entes públicos, obtuvimos el

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

reconocimiento de cuarto lugar en mejores prácticas de transparencia del año 2007". La C. Presidenta.- pone a consideración el presente punto y no habiendo comentario alguno además del suyo se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

Décimo Cuarto.- Consiste en la **opinión CVMHALDF/001/08 que emite la Comisión de Vigilancia respecto al Programa Anual de Trabajo que presenta la Contaduría Mayor de Hacienda.** La C. Presidenta.- Solicita al Secretario ponga a consideración la dispensa de la lectura, toda vez que fue entregado en tiempo y forma; el Secretario hace lo consecuente y se dispensa la lectura de la opinión pasando a la votación nominal. C. Secretario, pregunta a los diputados si es de aprobarse el acuerdo y se solicita a los diputados que al emitir su voto digan su nombre y el sentido de este: Elba Garfias, a favor, Jorge Schiaffino, a favor, Esthela Damián Peralta, a favor, Sergio Cedillo, en pro, Ramón Jiménez, a favor, Zepeda, a favor. EL C. Secretario.- Diputada Presidenta, el acuerdo en mención es aprobado por 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Décimo Quinto.- **Asuntos Generales.** La C. Presidenta pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto. EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, en uso de la palabra hace la siguiente propuesta "en los últimos días en el seno de la Diputación Permanente y yo diría que en los últimos años hemos venido diciendo de muchas cosas que a lo mejor no nos corresponden si tenemos o no facultades, y que pedimos a la Cámara de Diputados acelere estos trabajos, pedimos exhortos y demás. Esto lo menciono porque estoy consciente que lo que voy a mencionar no es parte de nuestras facultades, pero creo que sería útil para la Comisión de Vigilancia y para la propia Asamblea, y sería nada más poner a consideración de mis compañeros si creen conveniente que la Comisión pidiera al Jefe de Gobierno si no una explicación, cuando menos una razón del por qué, el cambio en la Contraloría del Distrito Federal, porque nos enteramos por la prensa que los trabajos que teníamos avanzados con la Contralora (Beatriz Castelán) pues tendrán que volverse a hacer ahora con el licenciado García Sáenz, que yo no dudo de su capacidad. Pero si ustedes lo consideran, reitero no es ni nuestra facultad ni tenemos por qué pedirles explicaciones al Jefe de Gobierno de algo que es su facultad, pero yo creo que sería sano tener esta relación

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

---

con el propio Jefe de Gobierno y nos pudiera comentar a través de un escrito o de lo que sea por qué el cambio, y si el señor Contralor nuevo decide como la Contralora anterior trabajar con nosotros de manera conjunta, pues no sería una mala idea”. Solicita la palabra el **C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ**, quien señala “compañeros, yo creo que en la Asamblea Legislativa la función que desempeñamos es una función seria. El propio diputado Schiaffino en su argumento plantea también el contra argumento. Yo creo que efectivamente el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene facultades y no habría razón nuestra, para solicitar un informe al respecto.

Entonces yo en lo particular me opongo a esa propuesta”.

**LA C. PRESIDENTA** interviene para comentar que “Solamente me gustaría dar un punto de vista con relación a la propuesta. Yo estoy convencida de la capacidad que tiene el Contralor General del Gobierno de la Ciudad. Sí me permito incluso decir porque no es desconocido que nosotros en el Partido lo tenemos en un alto aprecio profesionalmente. O sea sabemos que es un señor de alta estatura para el cargo que le designó el Jefe de Gobierno y a mí me parece que no tendría, incluso el Jefe de Gobierno, inconveniente en señalarnos cuáles son las razones, incluso técnicas o las que hayan tenido porque además está en su facultad, si quiere hacerlo lo hará, y si no, no. Pero me parece que el Contralor tendría sobrada capacidad curricular para que ocupara el cargo que le designó el Jefe de Gobierno. Por eso difiero de usted, diputado Ramón Jiménez”. En uso de la palabra el **C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ**, contestó “creo que nosotros como diputados no podemos ni debemos extralimitarnos en nuestra función, por un lado. Y por otro, yo creo que todo en política tiene contenido y tiene forma. Yo creo que ni por el contenido ni por la forma nos corresponde hacer un planteamiento de esta Comisión hacia el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en este punto concreto. Yo reitero mi posición en ese respecto y pues llamo a la reflexión porque está muy clara la situación. A lo mejor se puede ver otro mecanismo en la relación con el Jefe de Gobierno, pero que esta Comisión apruebe solicitar un informe al Jefe de Gobierno sobre este punto, me parece que no es correcto, ni por la forma, ni por el contenido. No son facultades nuestras”.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA**, toma la palabra para señalar “Yo francamente no veo ningún tema de discusión. Mi propio argumento fue ese, no tenemos facultades. Es una ocurrencia

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

para que lo que puede manejarse como opacidad no se de, sería sano para la ciudadanía saberlo, pero pues si no quiere, no hay problema y finalmente que lo juzgue quien tenga que juzgarlo. Yo lo dije, está en todo su derecho y es su facultad cambiar, quitar, poner, pero si hemos llevado una relación en vigilancia que contribuya para que las cosas caminen, pues no creo que le vaya a molestar al Jefe de Gobierno que amablemente le digamos que sabemos que no es nuestra facultad pero que nos gustaría saberlo, pero no es motivo de discusión; si no se quiere, pues finalmente los medios lo recogerán. La **C. PRESIDENTA**, en uso de la palabra hace la siguiente propuesta: “me parece que el tema que ocupa la Comisión de Vigilancia bien nos podría dar para enviarle una bienvenida al Contralor General y en todo caso incluso invitarlo a una reunión a esta comisión de trabajo para que en todo caso le señaláramos cuáles han sido los temas pendientes que dejamos con la anterior Contralora, que será en otro momento por supuesto, no estoy proponiendo que en estos momentos acordemos una reunión, pero más en el ánimo de un acercamiento con el contralor general, es una propuesta que estaría haciendo adicional a la de usted y que yo le solicito su punto de vista” La **C. PRESIDENTA**, pone a consideración la aprobación de la propuesta y en el mismo acto el **C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA**, señala que la retira, ante lo cual c. presidenta, también retira la suya y se da curso a otro asunto general. **EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ**, propone otro punto en el cual señala que “El asunto que voy a proponer tiene que ver efectivamente con el manejo de los recursos, en el caso concreto de un área en la cual en los últimos meses pues maneja una serie de programas tan distintos y de diversa índole y que los ha venido operando en toda la Ciudad de México sin establecer de manera clara y puntual cuáles son las reglas de operación, y me quiero referir a la Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia. Por eso es que quiero proponer el siguiente acuerdo. Solicitarle a la Contraloría General del Distrito Federal, pueda auditar el capítulo 1000 y el capítulo 4000 que ejerce esta Dirección General. ¿Y por qué? Primero, porque maneja programas como reparto de agua a partir de pipas en movimiento, maneja el programa Frío-Invierno, Calor Humano, sin que se establezcan ni que nos haya esclarecido a un grupo de diputados que se lo solicitamos de manera formal y puntual, cuáles son las reglas de operación, en qué zonas, cómo se determina el padrón de beneficiarios. También maneja otro programa que desde mi muy particular punto de vista tendría que estar directamente operado por el Instituto de Mujeres de la Ciudad de México que es el programa de mastografías. Por eso mi preocupación, por eso mi

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

---

propuesta de que nos pueda escuchar la Contraloría y pueda realizar estas auditorías en esos dos programas, porque nosotros lo hemos solicitado de manera reiterada, la explicación, situación que no ocurrido por parte del Director General, pero también se ha visto una serie de eventos en los cuales él directamente se ha visto involucrado". En uso de la palabra el **C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ**, comenta no estar de acuerdo en la propuesta y señala que "yo creo que hay una reglamentación para las funciones que desarrollan las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, entonces plantear por ejemplo que las mastografías las tenga que realizar el Instituto de la Mujer y no el DIF, tomar esto como un argumento para solicitar una auditoría sobre el Capítulo 2000 y 4000, me parece que igual, perdón, 1000, discúlpenme, sí es cierto, 1000 y 4000, no corresponde, porque este es un debate más de fondo. Primero entonces habría que meternos a analizar las funciones que desarrollan o que han sido asignadas a cada una de las dependencias, digo, ahí no sé cuál sería, por qué lo debe hacer el Instituto de la Mujer y por qué no lo debe seguir haciendo el DIF. Pero yo creo que en el fondo, compañeros, me supongo, como en otras intervenciones que se han hecho, que a lo mejor hay duda de las reglas de operación. Yo creo las reglas de operación igual las tiene el DIF, seguramente yo intuyo que es porque a lo mejor en la aplicación ya concreta de estos programas por parte del DIF pues se piensa que se favorece a grupos específicos de la población o a lo mejor se desfavorece a otros grupos específicos de la población. Yo diría, digo, con todo respeto, que para solicitar por parte de esta Comisión una auditoría en estos términos se debe de fundamentar más, o sea que si hubiera algunos casos muy concretos hay que señalarlos. Si no es así, me pareciera que podría ser nada más un planteamiento de carácter político esencialmente, y no comparto esa posición".

Sobre el tema , la **C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO** señaló: "Retomando el planteamiento que hace el diputado Sergio Cedillo, yo quiero decir que "es un asunto en donde tenemos la razón jurídica y legal para venir a hacer un planteamiento de las auditorías. Tan es así que yo quiero decirles que en este momento hay un hombre que trabaja en la Dirección de Educación en el frente 6 de Chinampac de Juárez, con un autobús de Gobierno Central entregando precisamente despensas por parte de la Dirección de Desarrollo Integral para la Familia y que en este momento está ahí; y este señor de nombre Jesús Salazar, quien trabaja de honorarios en Educación, yo no entiendo qué hace con el DIF repartiendo despensas; y es obvio, o sea, esto no tiene que ver tan sólo con un asunto de carácter político, sino también

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

---

tiene que ver con un asunto de carácter legal. Este señor de nombre Jesús Salazar, y que aparece en la nómina, repito, insisto, de la Dirección de Educación, está repartiendo despensas a favor de la candidatura de Alejandro Encinas. Entonces cualquiera que guste en este momento ir a constatar lo que está pasando en ese lugar lo puede hacer, porque en principio creo que la gente que está aquí somos gente pensante, gente que conoce el marco de la ley, y por esa razón sostenemos la auditoría no tan sólo al DIF, y yo también estaría aquí proponiendo que se audite la Dirección de Desarrollo Social y que se audite, a la Secretaría de Desarrollo Social, perdón, y que se audite a la PROSOC. Yo quiero decir que por ejemplo en la PROSOC están obligando a los Comités de las Unidades Habitacionales a que firmen pagarés con fecha de mediados del año pasado y en donde los condóminos se comprometen a firmar esos pagarés para pagarles la obra, cuando los condóminos ni siquiera hasta hoy se les ha bajado el recurso de PROSOC para que los administradores puedan ejecutar la obra. Entonces, es irracional el pedirle a la gente que quedó integrada en los comités de PROSOC que firme los pagarés para tal o cual empresa, que son las empresas encargadas de ejecutar la obra, cuando ellos me dicen: oiga, diputada, qué hago, a mí no me han entregado los cheques que supuestamente tenía que entregar la PROSOC y tengo los expedientes que me han ido entregando los administradores y me dicen qué hago. Si yo firmo un pagaré para las empresas, el día de mañana si a mí la PROSOC no me entrega el recurso, quien se va a ir a la cárcel voy a ser yo, porque finalmente quien está quedando responsable del pago de la obra soy yo como administrador, como integrante del comité, como ciudadano. Entonces, yo estaría planteando, diputada Presidenta, la auditoría a la Secretaría de Desarrollo Social, a la PROSOC y por supuesto que respaldo la propuesta del diputado Sergio Cedillo, que tendría que ser la auditoría al DIF”.

Se concede la palabra al **C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA**, quien señala que “Yo quisiera recordar unas palabras que se mencionaron hace unos momentos en esta mesa, en el sentido que esta Comisión contaba con funciones de perfil técnico, pero que finalmente también como legisladores no podemos dejar pasar esa facultad, esa función y esa obligación. En días pasados, compañeros, como usted sabe soy integrante de la Comisión Especial para Vigilar que no se Desvíen Recursos Públicos con Fines Político Electorales, tuve la oportunidad que me nombraran como presidente encargado de la propia y no hemos sido ajenos a este asunto. Ustedes saben y mis compañeros del PRD, porque así se los hemos

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

manifestado, sabemos que están inmersos en un proceso interno de selección de dirigencia. El perfil de la Comisión para Vigilar que no se Desvíen los Recursos, tiene y ha venido funcionando así, es el de no entrometernos, no interferir en la vida interna de los partidos. Sin embargo, sabemos que para algunos funcionarios resulta sumamente atractivo hacer uso de recursos públicos para favorecer una causa, para favorecer alguno o algunos candidatos. Evidentemente, y nosotros así lo hemos manifestado desde el inicio de esta Legislatura, la Asamblea Legislativa no es una barandilla para castigar, sancionar y condenar. Sin embargo, hay mecanismos del orden legislativo a los que nosotros podemos hacernos llegar para agotar esas etapas de manera formal. Una de ellas por supuesto fue la denuncia ante la Comisión Especial y otra por supuesto el cuidar y un mecanismo que tenemos a la mano es el de las auditorías. El poder solicitar una auditoría responde no a la necesidad, diputado Ramón Jiménez, de castigar, sancionar y cortar la cabeza a ningún funcionario. Yo creo que ninguno de nosotros quiere eso de primera intención. Lo que buscamos es que se transparente el ejercicio correcto de la función, porque estamos hablando de recursos públicos y los recursos públicos son de usted, míos y de todos los ciudadanos. Independientemente de sumarnos, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional a la propuesta de auditorías al DIF en los capítulos 1000 y 4000, es importante y lo hago también a nombre de la Comisión Especial, que nos alleguemos de los suficientes elementos de valoración para tomar decisiones y si las decisiones que tome este órgano legislativo son en el sentido de tener documentación suficiente y accionar estas palancas parlamentarias a las cuales podemos hacer y una de ellas es la solicitud de una auditoría, creo que no habría inconveniente, incluso creo que es sano, es saludable y creo que están inmersos en su proceso interno, es hasta favorable que se transparente para que no haya suspicacias. Lo que nosotros tenemos que hacer es decir que sí, no decir que no, y dar opciones, porque finalmente estamos hablando, y lo digo y lo repito, del recurso de los ciudadanos que es el que tenemos que cuidar. Por lo tanto, sí nos sumamos, incluso a nombre de la Comisión Especial para que se Vigile la no Utilización de Recursos Públicos con Fines Político Electorales, nosotros oficializaremos la petición a esta Comisión de Vigilancia para que se haga la auditoría correspondiente para hacernos allegar elementos de valoración y no entrar en una cuestión de castigo y corte de cabezas, se trata de transparentar las finanzas públicas y ese es el espíritu con el que llegamos y ese es el espíritu con el que vamos a continuar todos los días, hasta que terminemos nuestra función de legisladores". Toma la palabra la C.

## Comisión de **VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO, para “hacer la propuesta de auditoría al Fondo Mixto de la Secretaría de Turismo. Entonces, estaría aquí pidiendo que también se pudiera auditar el Fondo Mixto de la Secretaría de Turismo”. En respuesta, el **C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**, señaló “en primer lugar yo creo que el diputado Zepeda ha hecho una intervención que me parece sumamente sensata, quiero reconocerlo públicamente; además si él está como responsable de esta Comisión y evidentemente por los argumentos que aquí se plantean son argumentos políticos básicamente, que además no son nuevos.. coincido con el diputado Zepeda en el sentido de que por qué insistir en traer problemas esencialmente de carácter político durante un proceso electoral interno del PRD a esta Asamblea Legislativa... Entonces yo digo, no disfrazar las cosas. Si hay los elementos, como lo decía el diputado Zepeda, para fundamentar estas auditorías, hay que hacerlo por escrito incluso, e incluso algunas de ellas tal vez yo sugeriría a los diputados que me han antecedido, algunas que se señalan de palabra son muy graves, yo creo que ellos conocen bien la ley hasta para poner una demanda de carácter penal correspondiente. Bueno, entonces está en proceso, eso está muy bien, vamos a ver qué resultados arroja. Pero yo pediría que no utilicemos la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda para en esta campaña interna que tiene el PRD, traer elementos que distorsionan su función. Nada más eso es lo que estoy solicitando.

**LA C. PRESIDENTA**, solicita hacer algunas precisiones para no alargar más la discusión en este tema: “Yo sí solicitaría, si ya no hay inconveniente, que se sometiera a votación, solamente pediría que nos aclararan el asunto que tiene que ver con la solicitud de auditoría para los siguientes entes: uno es el DIF D.F., el siguiente es Desarrollo Social, el tercero es PROSOC, y el cuarto fue Secretaría de turismo. Digo los entes y enseguida hablamos de cuáles son las partidas que se estarían solicitando, si me permiten. En el caso del DIF el capítulo 4000 y el capítulo 1000. En el caso de Desarrollo Social, es el 1000 y es el 4000. En el caso de PROSOC es 6000, es obra. En el caso de la Secretaría de Turismo el fondo mixto”. Una vez que aclaró los puntos de acuerdo a votar la C. Presidenta, puso a votación el asunto quedando como sigue 4 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Por lo tanto se aprueba la propuesta presentada, pasando a otro asunto general. Solicita el uso de la palabra la **MTRA. BARBOSA**, para dar la bienvenida a la contadora Georgina Pérez Gil, y preguntarle al doctor David si a raíz del nombramiento de la contadora va a haber cambios dentro de la estructura orgánica, para que se le haga llegar la información; ante lo cual el doctor David Vega, le

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

informó que “si así lo consideramos, con mucho gusto le haremos llegar la información” En uso de la palabra el C. **DOCTOR DAVID VEGA VERA**, solicitó agregar el siguiente asunto: “De manera reiterada se ha planteado aquí la necesidad de hacer reformas. Yo traigo un paquete de 26 reformas y por poner un ejemplo es el de la facultad que debe tener la Contaduría para el fincamiento de responsabilidades, como un ejemplo. Al lado de esa hay 25 más, entre otras la facultad de poder certificar y así por el estilo. Entonces estamos proponiendo ante los planteamientos que han hecho los diputados, ustedes, y la necesidad que vemos nosotros en la Contaduría de constituir un grupo de trabajo con sus asesores para que podamos hacer un proyecto y si así lo considera esta Comisión, poder hacer un planteamiento integral de reformas. Ese sería mi primera propuesta. El segundo comentario: dirigimos a la maestra Barbosa, Contralora General de la Asamblea, un escrito donde pedimos que evalúe la gestión de este Órgano Fiscalizador y aquí estamos considerando dos puntos: la cuestión de transparencia y la propia reforma constitucional donde se establece la necesidad de evaluación. En el año pasado, a finales, se estableció en acuerdo la circunstancia en que se desarrollan las actividades de la Contraloría que son de evaluación precisamente y en base a esto giramos este oficio con fecha 22 de enero, del cual les marcamos copia a ustedes, para estar acorde decía yo con la transparencia y con la evaluación a la gestión del Organo Fiscalizador que es la Fiscalía. Creo que con estos dos puntos yo cierro mi comentario y sí que ustedes me dijeran si podemos contar con ese apoyo, podríamos actualizar mucho de las necesidades que requiere la actual normatividad en la materia. Para estos efectos la C. **PRESIDENTA**, solicitó: “que programáramos una reunión de trabajo para efecto de conocer las reformas y las propuestas de iniciativa que podríamos asumir como Comisión de Vigilancia para subirlas al Pleno de la Asamblea Legislativa, y en este ánimo me permito también hacer dos comentarios importantes para los que me acompañan. Nosotros les entregamos a finales del año pasado una iniciativa que subió el diputado Daniel Ramírez del Valle con relación a las reformas al Artículo 36 de la Ley Orgánica, que tiene que ver con la entrega de la cuenta pública y con los periodos de auditoría. Yo sí les quisiera comentar que no se ha recibido ninguna observación por parte de los diputados y que esta Comisión tendrá que emitir su opinión, pero solamente la hará pues con los comentarios que en el caso de la Contaduría Mayor nos hagan llegar porque no hemos recibido ninguna otra propuesta. En este orden de ideas, solamente señalarles, porque vale la pena informar, que su servidora se encuentra en la Comisión Especial del caso Coyoacán, y que el doctor David

## Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

Vega Vera nos va a acompañar el próximo jueves 28 de febrero en diferentes comparecencias que van a tener diferentes servidores públicos". Con estos anuncios y al no haber ningún otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión siendo las 12:52 horas.-----

-----

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 21 de febrero de 2008.

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xih Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada Maria Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	